

**RESOLUCIÓN No** 0263

**DE** 21/03/2024 COT

### POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante la Resolución número 373 del 26 de abril de 2022 y

### CONSIDERANDO

Que mediante Circular número 1410001-2024-003 del 5 de febrero de 2024, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., comprometida con la promoción y el fortalecimiento del clima laboral, la motivación y el trabajo colaborativo, propicia espacios de satisfacción personal y laboral que mejoran la calidad de vida y generan sentido de pertenencia de sus servidores (as) públicos (as), por lo cual ha dispuesto un descanso equivalente a dos (2) días con ocasión de la Semana Santa de 2024, previa compensación del tiempo laboral.

Que mediante aviso SAP número 500334486 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa Analítica y Pérdidas por días de descanso compensados del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa Analítica y Pérdidas, al Doctor ÁLVARO ENRIQUE ACUÑA LÓPEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 8.637.292 y registro 38004562, quien ocupa el cargo de Director Operativo código 009 grado 8 de la Dirección Servicio Comercial Zona Cinco, del 26 al 27 de marzo de 2024 por descanso compensado y hasta que se reintegre el Gerente titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21/03/2024 COT

*GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE*

Firmado por GUSTAVO  
ENRIQUE GARCIA BATE  
el 20/03/2024 a las  
16:32:33 COT

**GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**  
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO  
MARTINEZ  
e1 20/03/2024 a las 11:08:31 COT

Aprobó: Dr. Julio César Ovalle Vargas. Director Mejoramiento Calidad de Vida.

Aprobado por JULIO CESAR OVALLE  
VARGAS  
e1 20/03/2024 a las 16:05:32 COT

Iniciales de JULIO CESAR OVALLE  
VARGAS  
e1 20/03/2024 a las 16:05:32 COT